

Bogotá D.C., 15 de julio de 2025

INVITACIÓN A COTIZAR No. 2025-007

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA INTERNA EN LOS ESPACIOS DE LECTURA DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS - BIBLORED”

REF. RESUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS OFERENTES INV No. 2025-007

Por medio de la presente se les informa a los oferentes del Proceso de Invitación No. **2025-007** las respuestas a las observaciones extemporáneas de acuerdo al cronograma del proceso:

PRIMERA OBSERVACIÓN – ASEOS LA PERFECCIÓN:

1. *¿El número de Domingos al mes son solo los descritos en el documento, es decir 20 turnos en total o esto hay que multiplicarlo por algún número de personal?*

RTA: En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el anexo técnico y documento de Invitación establecen el número total de operarios que se requieren por cada espacio bibliotecario todos los domingos del mes.

SEGUNDA OBSERVACIÓN – ASEOS LA PERFECCIÓN:

2. *Respecto a los productos tienen un consumo estimado por sede o general que nos puedan suministrar?*

RTA: En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el consumo de productos asociados a los servicios de aseo y cafetería puede variar en función de las necesidades operativas de cada sede y de la dinámica institucional durante la vigencia del contrato.

TERCERA OBSERVACIÓN – ASEOS LA PERFECCIÓN:

3. *En la página #6 del anexo técnico se indica "que se debe garantizar el cumplimiento de un operario o más adicionales sin costo para la entidad y durante la vigencia del contrato de conformidad al ofrecimiento realizado por EL CONTRATISTA en la propuesta técnica y comercial, la cual hace parte integral del presente contrato" es decir que aparte de las personas de la Operación requieren más personas, pero estas no se pueden cobrar? En caso de ser afirmativo por favor indicar cuantos turnos al mes requieren sin costo y de que perfil.*

RTA: En atención a su solicitud, nos permitimos informar que de acuerdo a la Adenda No. 1 al proceso de Invitación 007-2025 de fecha 11 de julio de 2025, el Criterio No. 2 del Factor Técnico quedó de la siguiente manera:

CRITERIO 2: Se otorgará un puntaje máximo de CUATROCIENTOS (400) PUNTOS a la empresa que ofrezca un operario adicional con certificado de trabajo en alturas sin costo para la entidad durante la vigencia de contrato, así:	
CRITERIO	PUNTAJE
1 operario adicional con certificado de trabajo en alturas	400 puntos
1 operario adicional sin certificado de trabajo en alturas	200 puntos

En ese sentido, la Obligación Específica objeto de su observación se extiende para los servicios que sean sin costo para el Operador, esto es, aquellos que el Oferente de manera optativa decida brindar al Operador de conformidad con lo establecido en el Criterio No. 2 del Factor Técnico.

De igual forma, respecto de los Requerimientos Técnicos del Anexo Técnico – Recurso Humano, dichos servicios estarán a cargo del Oferente seleccionado, sin cargo para el contratante, pero con la libertad técnica, administrativa y operativa que decida el Oferente seleccionado que permita el cumplimiento del objeto de la presente Invitación.

EQUIPO BASE SIN COSTO ALGUNO				
CANT.	CARGO	DISPONIBILIDAD	EXPERIENCIA MÍNIMA	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA
1	<u>Coordinador del servicio</u>	Cuando se requiera por parte de la supervisión del contrato para asistir a reuniones, conceptos, visitas de seguimiento, etc.	Cinco (5) años en coordinación o dirección de contratos del servicio de aseo, con una cantidad mínima de 80 operarios a su cargo. Vinculación con el oferente de mínimo seis (6) meses, acreditados con plantillas de pagos de seguridad social de dicho lapso.	Título profesional en Ingeniería Industrial o carreras afines.
1	<u>Supervisor en sitio de servicio movilizado entre bibliotecas, según necesidad</u>	Exclusivo para la operación de BiblioRed.	Tres (3) años en supervisión, inspección o control de personal de aseo. Vinculación con el oferente de mínimo seis (6) meses, acreditados con plantillas de pagos de seguridad social de dicho lapso.	Título técnico laboral por competencias en áreas de la administración.
1	<u>Profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo</u>	Cuando se requiera por parte de la supervisión del contrato para asistir a reuniones, conceptos, visitas de seguimiento, etc.	Tres (3) años de experiencia en su área, relacionada con el servicio de aseo.	Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
1	<u>Profesional en Gestión Ambiental</u>	Cuando se requiera por parte de la supervisión del contrato para asistir a reuniones, conceptos, visitas de seguimiento, etc.	Dos (2) años de experiencia en su área, relacionada con el servicio de aseo.	Profesional en Ingeniería Ambiental o afines.

CUARTA OBSERVACIÓN – ASEOS LA PERFECCIÓN:

4) Respecto a este ítem se indica como equipo **base sin costo alguno**, es correcta la información es sin costo, ver el siguiente cuadro?

NIT: 901.953.735-2

EQUIPO BASE SIN COSTO ALGUNO				
47	<u>Operario de aseo y cafetería</u>	De acuerdo a los horarios establecidos por la necesidad del servicio y la supervisión del contrato.	Tres (3) meses en labores de limpieza o servicio de cafetería, certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario.	Básica primaria (Hasta quinto de primaria), certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable.
8	<u>Operario auxiliar</u>	De acuerdo a los horarios establecidos por la necesidad del servicio y la supervisión del contrato.	Seis (6) meses en labores de mantenimiento de edificios (servicios de construcción de obras civiles, plomería, carpintería, resane, pintura, cerrajería y mantenimiento eléctrico básico), certificada por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario.	Básica primaria (Hasta quinto de primaria), certificados mediante constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación del municipio aplicable.

RTA: En atención a su solicitud, nos permitimos dar claridad que los servicios relacionados hacen referencia a la totalidad de operarios que requiere la prestación del servicio de aseo y cafetería para BibloRed, y que hacen parte de la Oferta económica.

Atentamente,



MARCELA NAVARRETE SEPÚLVEDA

Coordinadora Jurídica

Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BibloRed

Sec. de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Nicolás Ducón Fernández - Profesional Senior Contratación